

REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

ORDEN DEL DIA

creada el 31 de enero de 1881

"En el 190° Aniversario de la Declaracion de Libertad a todos los Esclavos de Países extranjeros, por el solo hecho de pisar el territorio de las Provincias Unidas"

N° 13

LA PLATA, martes 4 de enero de 2003.

**EL SEÑOR SUPERINTENDENTE GENERAL DE POLICIA
ORDENA
SE COMUNIQUE**

SUMARIO

del 30/01/03 al 03/02/03

* OFICIALES SUPERIORES AGRUPAMIENTO COMANDO, SU PROMOCION

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 31 de enero de 2003

concordantes de la Ley N° 12.155; y

VISTO, lo establecido en los artículos 4º, 57º y

CONSIDERANDO:

Que resulta menester en la instancia conformar adecuadamente la estructura jerárquica de la Institución Policial;

Que por el inciso 12 del Decreto n° 574 del 12 de febrero de 2001, se ha delegado en la autoridad de este Ministerio el disponer ascensos dentro de esta Jurisdicción;

Que el presente acto resulta propicio a los efectos de asignar a los funcionarios policiales que se promueven, las facultades necesarias para la concreción de las directrices determinadas en el ámbito de su competencia, por parte de esta Jurisdicción artículos 75º, 76º inciso a) y 78º del Decreto-Ley n° 9550/80 (T.O. Decreto n° 1068/95);

Que en virtud de lo dispuesto por las Leyes 12.155 y 12.928 compete al Ministro de Seguridad, el ejercicio de las atribuciones establecidas en el Decreto-Ley n° 9550/80;

POR ELLO:

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE
CONFIERE EL DECRETO N° 574/01**

Artículo 1º: Promover en Jurisdicción del Ministerio de Seguridad, a partir del 01-01-2003, al grado inmediato superior a los Oficiales Superiores del Agrupamiento Comando, cuyos datos de individualización se consignan en el Anexo I, que forman parte integrante del presente acto administrativo, en los términos de los artículos 75º, 76º inciso a) y 78º del Decreto-Ley nº 9550/80 (T.O. Decreto nº 1068/95).

Artículo 2º: Por Secretaría General de la Gobernación, regístrese, y vuelva al Ministerio de Seguridad para su comunicación, cumplimiento y demás efectos.

RESOLUCION 11117 Nº 46

Dr. JUAN PABLO CAFIERO
Ministerio de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

ANEXO I

A COMISARIO MAYOR LOS SIGUIENTES COMISARIOS INSPECTORES:

Orden	Apellido y Nombres	Clase	D.N.I.
1	CABADA JOSE MARIA	1.955	11.794.066
2	CABRERA RUBEN HORACIO	1.954	11.552.655
3	CANEPA JOSE ALBERTO	1.957	13.545.245
4	CASTRONUOVO JOSE LUIS	1.954	11.494.017
5	DE ROSSI CAMILO ERNESTO	1.950	07.844.117
6	DEGASTALDI NORBERTO ANIBAL	1.954	11.791.548
7	ESPINOZA HECTOR EDUARDO	1.952	10.360.986
8	EYHARCHET GUILLERMO RODOLFO	1.956	12.188.019
9	GADANO OSCAR DAVID	1.962	16.263.405
10	GUILINO JOSE OSCAR	1.952	10.270.516
11	HERRERA VICTOR HUGO	1.949	07.835.839
12	IGLESIA HECTOR HORACIO	1.956	11.884.999
13	MARQUEZ ANGEL OSBALDO	1.954	11.552.248
14	MENDEZ JUAN CARLOS	1.954	11.211.600
15	MOMBELLI RAUL EMILIO	1.957	12.682.617
16	MONTANER PABLO JUAN	1.954	10.915.703
17	MORAL GUSTAVO ANIBAL	1.953	10.631.352
18	PALAZZI HORACIO MARCELO	1.953	10.659.753
19	PEREZ GASTON JAVIER	1.960	13.612.748
20	PRESA MIGUEL CELEDONIO	1.954	11.490.740
21	RAGO DANIEL EDUARDO	1.958	12.557.502
22	RAVENNA JULIO ALBERTO	1.955	11.912.212
23	SALCEDO DANIEL ALEJANDRO	1.957	13.641.275
24	SILVA ROBERTO MÁXIMO	1.958	12.196.186
25	SOTO REMIGIO JUAN	1.950	08.426.529
26	TEJERINA JORGE LUIS	1.958	12.197.555
27	VITALI RICARDO HORACIO	1.955	11.569.337
28	ZAMARRIPA MARIA ROSA	1.956	12.228.529

Dr. JUAN PABLO CAFIERO
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

ALBERTO OSCAR SOBRADO
Comisario General
Superintendente General de Policía

Prof. RAUL MARCELO CHEVES
Comisario Inspector
Secretario General

OBSERVACIONES: (•) Áreas de interés.

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento de la Orden del Día la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Orden del Día, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 3131/ 3132 /3133.

Correo Electrónico: ordendeldiাপba@mseg.gba.gov.ar.

